



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud



**INSTITUTO**  
**MATERNAL INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACIÓN EN SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL  
PACIENTE DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE  
MEXICO**

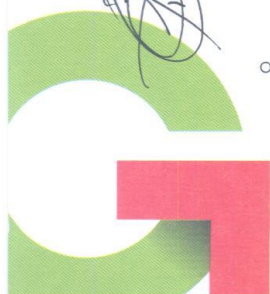
En la Ciudad de Toluca del estado de México siendo las 13:00 horas del día 11 del mes de Febrero del 2016 En las instalaciones del Instituto Materno Infantil con domicilio Paseo colon Esq. Felipe Ángeles

Se reúnen previa invitación del Director General Dr. Eduardo Chávez Enríquez para Conformar el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente.

Ante el Dr. P. Eduardo Chávez Enríquez Director General del Instituto Materno Infantil Del Estado de México y Presidente de este comité, los vocales integrantes y el Secretario Técnico otorgan protesta correspondiente, declarando formal y materialmente instalado el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente en el Instituto Materno Infantil Del Estado de México, exhortándolos, a realizar su mejor esfuerzo, dando la bienvenida a los integrantes del mismo, estableciendo en la integración de éste el objeto que es fungir como un *Órgano colegiado de carácter técnico consultivo que tiene por objeto analizar los problemas de la calidad de atención en los establecimientos de salud y establecer acciones para la mejora continua de la calidad y la seguridad del paciente*, además de proponer y recomendar al equipo directivo del Establecimiento de Salud, acciones en favor de la mejora continua.

**Funciones a desarrollar por los Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP) en los establecimientos médicos de salud:**

- Coordinar los diferentes subcomités de calidad (Mortalidad, Prevención de Muerte Materna, Seguridad del Paciente, Expediente Clínico, Tumores y Tejidos, etc.) existentes en los establecimientos médicos, cuando la complejidad del establecimiento médico lo aconseje, formulando recomendaciones para la mejora de la calidad percibida, la calidad técnica y la seguridad de los pacientes al equipo directivo y personal de salud. De manera especial, el COCASEP tendrá la responsabilidad de constituir y efectuar el seguimiento de los lineamientos establecidos para el sector salud que garanticen un expediente clínico integrado y de calidad.
- Promover la adhesión, asociación y participación del establecimiento médico a las líneas de acción e iniciativas institucionales y sectoriales, destinadas a mejorar la calidad y la seguridad de los pacientes.



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



Adoptar iniciativas destinadas a difundir y actualizar la normativa aplicable en materia de calidad, especialmente las Normas Mexicanas.

- Analizar y formular recomendaciones sobre los principales procesos asistenciales del centro, promoviendo medidas correctoras para la mejora de la satisfacción de los usuarios y sus familias.
- Asegurar la atención basada en evidencias, mediante la incorporación a la práctica profesional de las Guías de Práctica Clínica (GPC) y los Planes de Cuidados de Enfermería (PLACE).
- Apoyar al establecimiento médico para lograr la acreditación y certificación, realizando el seguimiento en el seno del COCASEP de los avances e incumplimientos observados.
- Desarrollar las propuestas contenidas en el Programa de Seguridad del Paciente e incluidas en el PMC de la unidad, fomentando el registro de los eventos adversos, generando una cultura de seguridad del paciente y el desarrollo de las acciones recomendadas a nivel nacional e internacional por el programa en los diferentes niveles de atención.
- En colaboración con el Comité de Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales (CODECIN), articular desde el COCASEP un modelo de gestión de riesgos destinado a prevenir y reducir la infección nosocomial en la unidad.
- Analizar con regularidad las propuestas de mejora que formula el Aval Ciudadano del establecimiento y el grado de cumplimiento de la Carta Compromiso suscrita entre la dirección del centro y el aval ciudadano. Asimismo, corresponde al COCASEP considerar la casuística de las quejas y sugerencias que los pacientes y familiares formulan en la propia unidad, a nivel institucional o en la CONAMED.
- Promover la realización de encuestas regulares para la medición de la confianza de los pacientes y sus familias en la unidad medica, analizando sus resultados en el COCASEP.
- Vigilar que se instale el Comité de Farmacia y Terapéutica (COFAT), trabajar en estrecha coordinación en la prevención e identificación de los principales errores de medicación y reportes de farmacovigilancia que en cumplimiento de la NOM 220-SSA1-2002 notifique la unidad.
- Animar a la participación del establecimiento médico en las convocatorias, proyectos de capacitación en calidad, mejora de indicadores de calidad y jornadas técnicas de calidad y seguridad del paciente propias del establecimiento o de forma conjunta con otras unidades.

*[Handwritten signatures and initials]*



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



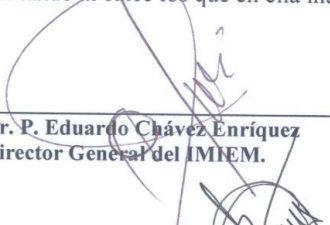
GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**


**MATERNAL INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

- Apoyar la difusión, reconocimiento y publicación de experiencias exitosas desarrolladas en el establecimiento médico para la mejora de la calidad y la seguridad del paciente.
- Proponer mejoras a los programas docentes que se imparten en el establecimiento médico en pregrado y postgrado a futuros profesionales de las ciencias de la salud, en los contenidos de calidad y seguridad del paciente.
- Atender todas aquellas observaciones derivadas de los procesos de auditoría externa sobre procedimientos, desempeño, cumplimiento de metas, que los órganos fiscalizadores, legislativos, de derechos humanos y otros formulen al establecimiento médico; y que se refieran a deficiencias en la atención de calidad, trato digno y seguridad del paciente.
- Participar como órgano técnico permanente para el asesoramiento de la Dirección General en temas de calidad y seguridad del paciente.

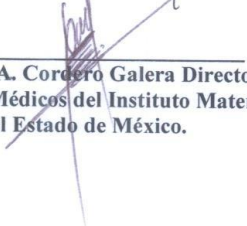
Se da por concluida la presente acta, a las 12 horas del día de la fecha antes señalada, firmando al cälce los que en ella intervinieron.

  
Dr. P. Eduardo Chávez Enriquez  
Director General del IMIEM.

Presidente

  
Dr. Benjamín Villalva Villalva  
Gestor de Calidad del Instituto Materno Infantil Del Estado de México.

Secretario técnico

  
Dr. César A. Cordero Galera Director de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil Del Estado de México.

Vocal

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD



Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud  
Dirección General de Calidad y Educación en Salud

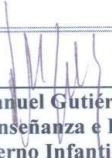


**INSTITUTO**

**MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

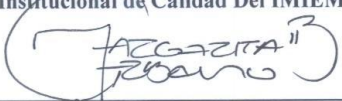
GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez**  
Director de Enseñanza e Investigación del  
Instituto Materno Infantil del Estado de  
México.

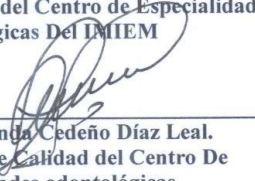
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**T.S. Guadalupe Beatriz Cid Rodríguez** Área  
Institucional de Calidad Del IMIEM


Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Margarita Carballido Barba.**  
Directora del Centro de Especialidades  
Odontológicas Del IMIEM

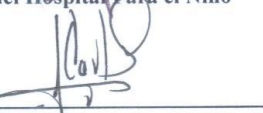
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Dra. Yolanda Cedeño Díaz Leal.**  
Gestora de Calidad del Centro De  
especialidades odontológicas.

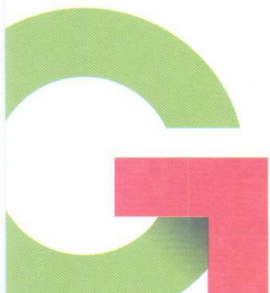
Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Francisco Galindo Rocha.**  
Director del Hospital Para el Niño

Vocal

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Juan Carlos Santiago Núñez**  
Director del Hospital de Ginecología y  
Obstetricia.

Vocal



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD



Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud  
Dirección General de Calidad y Evaluación en Salud



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**MATERNAL INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

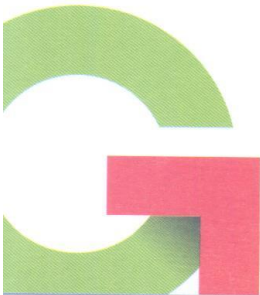
**Dra. Juana Ortiz Almendárez.**  
Gestora de Calidad del Hospital para el Niño.

Vocal

**Lic. Enf. Elvia Velázquez González**  
Gestora de Calidad Del Hospital De Ginecología y Obstetricia.

Vocal

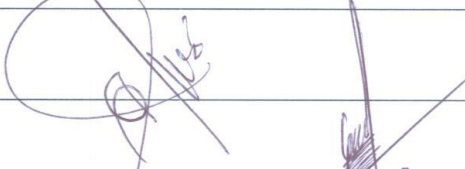


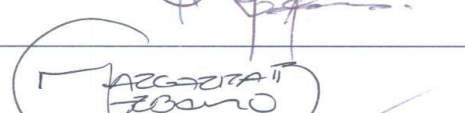




HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2016, DE LA CUAL SE CREA Y SE INSTALA EL COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO



**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.  
TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16  
WWW.EDOMEX.GOB.MX

**LISTA DE ASISTENCIA 11 DE FEBRERO DE 2016**  
**SESION ORDINARIA DEL COCASEP INSTITUCIONAL**  
**SALA DE JUNTAS DE DIRECCION GENERAL DE IMIEM**

Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez Director General del IMIEM y Presidente del Comité	
Dr. César Augusto Cordero Galera Director de Servicios Médicos del IMIEM y Vocal del Comité	
Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez Director de Enseñanza e Investigación del IMIEM y Vocal del Comité	
Dr. Benjamín Villalva Villalva Responsable de Acreditación, Certificación de Unidades Médicas, Gestor de Calidad Institucional y Secretario Técnico del Comité	
T.S. Guadalupe Beatriz Cid Rodríguez Adscrita al área de calidad del IMIEM	
CD. Margarita Carballido Barba Directora del Centro de Especialidades Odontológicas y Vocal del Comité	
Dr. Francisco Galindo Rocha Director Médico del Hospital para el niño y Vocal del Comité	
Dr. Juan Carlos Santiago Núñez Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal del Comité	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



C.D. Yolanda Eugenia Cedeño Díaz Leal Subdirectora Médica del Centro de Especialidades Odontológicas y Vocal del Comité	
Lic. En Enf. Elvia Velázquez González Gestora de Calidad del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Vocal del Comité	
Dra. Juana Ortiz Almendarez Gestora de Calidad del Hospital para el Niño y Vocal del Comité	



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CALIDAD DEL  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO, IMIEM

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170.  
TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16  
WWW.EDOMEX.GOB.MX